

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INTELIGENCIA EMOCIONAL S. A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Siendo mi desempeño el control de los Libros Contables, manifiesto que durante el ejercicio fiscal del año 2016 la empresa ha generado movimientos de egresos los necesarios que implicaron pagos normales de impuestos fiscales mensuales y en general los establecidos por la Ley.

Los administradores haciendo un esfuerzo cumplieron con lo resuelto en la Junta General de Accionistas, así como también con el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Consecuentemente, los resultados presentados en los Estados de Situación Financiera del ejercicio fiscal el año que termina el 31 de Diciembre del 2016 no hubo resultado favorable, pero se dejó precedentes importantes para el próximo ejercicio económico, igual se refleja plenamente la situación real de la compañía INTELIGENCIA EMOCIONAL S A

Atentamente,



José Enrique Ramírez Valverde

CED# 0907320519

COMISARIO